

Junta de Carrera de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales - UBA

7 de noviembre de 2018
Junta de carrera de Trabajo Social
Facultad de Cs. Sociales - UBA

Ref: Jornadas por la ESI

VISTO

El encuentro de docentes, estudiantes y familias impulsado por el sindicato docente ADEMYS a realizarse el sábado 10 desde las 11h en nuestra Facultad de Ciencias Sociales;

Que se trata de una jornada abierta para debatir sobre la Educación Sexual Integral y la necesidad de reclamar su implementación efectiva y con carácter laico y científico;

CONSIDERANDO

Que la ley se encuentra aprobada desde el año 2006 pero careció del presupuesto necesario para su aplicación;

Que el artículo 5 de la misma sostiene “Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”;

Que dicho artículo habilita que cada institución brinde la Educación Sexual que defienda su “ideario” o que directamente no lo haga;

Que en la actualidad más del 30% de las escuelas a nivel nacional están bajo control de la Iglesia Católica tanto en escuelas privadas como públicas;

Que la Iglesia en reiteradas ocasiones se pronunció e hizo campañas en contra de la ESI como del aborto legal, seguro y gratuito;

Que con la educación sexual laica y científica se pueden alertar casos de acoso sexual en niñas y niños;

Que para los adolescentes es fundamental contar con las herramientas que brinda la ESI para el cuidado sexual y reproductivo;

Que, con la correcta y efectiva aplicación de educación sexual integral, laica y con inclusión y respeto a las identidades disidentes los estudiantes tendrían mayor información y acceso a métodos anticonceptivos y se podría evitar el alto índice de embarazos adolescentes no deseados;

Que en los países donde cuentan con educación sexual, los índices de embarazos adolescentes y abortos son bajos a comparación de los países donde no se aplica;

Proyecto presentado por: Consejerxs por la minoría estudiantil

Aprobado por unanimidad.07/11/2018

Junta de Carrera de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales - UBA

Que ante la discusión sobre la ESI, el ministro Finnochiaro y el propio Jefe de gobierno, Rodríguez Larreta se negaron a tratar los proyectos de ley presentados para avanzar en las modificaciones necesarias para su reglamentación y aplicación efectiva;

Que en las últimas semanas surgió el movimiento *#Conmishijosnotemetas*, impulsado por las Iglesias católica y evangélica, en contra de la implementación obligatoria de la ESI en todos los niveles educativos;

Que la marea verde y el enorme movimiento de mujeres y disidencias, particularmente las estudiantes secundarias y terciarias levantaron el reclamo por la ESI;

Que como profesionales y futuros profesionales de las Ciencias Sociales debemos darle un lugar privilegiado a la enseñanza en esta temática para avanzar en términos de derechos humanos y de género;

Que bajo el lema *"#NosmetemosconLaESI"*, el sindicato docente de la educación primaria de CABA, Ademys, impulsó un encuentro educativo por la ESI;

Que el mismo viene desarrollando herramientas pedagógicas y políticas para la aplicación de esta;

LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RECOMIENDA:

Art. 1: Pronunciarse a favor de la correcta implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, Científica y Laica;

Art. 2: Considerar de interés académico y social el encuentro abierto de docentes, estudiantes y familiares: *"#NosmetemosconLaESI"*, que se realizará en la Facultad de Ciencias Sociales este sábado 10 de noviembre.

Art. 3: Difundir desde vías institucionales.

Art. 4: De forma.

Proyecto presentado por: Consejerxs por la minoría estudiantil

Aprobado por unanimidad.07/11/2018